

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

JAVIER ALEXANDER CORDOBA C

Período evaluado: Marzo – Junio 2015

Fecha de elaboración: 31 de Julio de 2015

PRESENTACION

La oficina de control interno en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y desde la fecha de su expedición, 12 de julio de 2011, presenta cada cuatro meses un informe detallado del estado del Sistema de Control Interno del Hospital San Roque de El Copey E.S.E.

El informe es presentado ante el Gerente y se publica en los medios de comunicación y de información, disponibles por el Hospital San Roque de El Copey E.S.E

Por lo anteriormente expuesto a continuación se describe los avances y dificultades presentadas en cada uno de los 2 módulos, el concepto general del jefe de control interno y las recomendaciones como resultado del análisis realizado.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre Marzo a Junio del 2015.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

Componente de Talento Humano:

Los comités de: Compras, Urgencia, Farmacia, Calidad, historias clínicas, seguridad del paciente, ética, Salud Infantil, Conciliación del personal, Vigilancia Epidemiológica y el Comité Coordinador de Control Interno se encuentra funcionando normalmente, cumpliendo con las convocatorias programadas.

En comparación a la vigencia 2014, el área de Salud Ocupacional ha demostrado avances en las actividades previstas para tal fin, donde se evidencia capacitaciones por parte del funcionario competente en materia de uso de los elementos e insumos médicos, charlas en el uso del canecas de residuos hospitalarios tanto para paciente como funcionarios públicos, vigilancia en la afiliación y pago de seguridad social de todos los Funcionarios de la Entidad, entre otros.

La vinculación del personal bien sea por acto administrativo, por contrato de trabajo o por contrato de prestación de servicios se tiene el perfil del cargo a proveer.

Componente Dirección Estratégico:

La Junta directiva del Hospital San Roque de EL Copey E.S.E., durante el periodo que corresponde el respectivo informe, ha definido los siguientes acuerdos:

- ✓ **Acuerdo N° 109 del 09 de Abril del 2015.** “Por medio del cual se califica la evaluación del Gerente de la E.S.E. Hospital San Roque Nivel I ”
- ✓ **Acuerdo N° 110 del 07 de Mayo del 2015.** “Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Roque de El Copey E.S.E. vigencia 2015”

Componente Administración del Riesgo:

Con la adopción de manuales, guías, planes y protocolos, se han mitigado los riesgos en el manejo de los procesos y procedimientos del Hospital San Roque de El Copey E.S.E.

Dificultades

Componente de Talento Humano:

La Oficina de Talento Humano, no ha iniciado un proceso para la medición del clima laboral, con el fin de conocer las diferentes apreciaciones que el Funcionario tiene sobre la administración, los procesos y procedimientos que se desarrollan en su entorno y el ambiente laboral en el área o dependencia

Falta formalizar y materializar el Manual de Inducción y Re-Inducción y Plan Institucional de Capacitación.

La ejecución de las actividades programadas en el Programa de Bienestar Social Laboral e incentivos, ha sido muy regular.

El Manual de Funciones no se encuentra actualizado.

No se encuentra actualizado y activo el Comité Paritario de Salud Ocupacional.

En las prácticas de auditorías internas realizadas a los procesos de Contratación y Talento Humano, se

ha evidenciado falencias en la vinculación del personal con respecto a los requisitos habilitantes, generando un riesgo en incumplimientos de las normas que rige todo tipo e contratación.

Componente Direcciónamiento Estratégico:

Falta definir los planes de acción por parte de los Funcionarios de la Entidad, tomando como referencia el Plan de Desarrollo presentado por el Gerente ante la Junta Directiva.

Falta Socializar el Código de Ética y de Buen Gobierno.

El modelo de operación por procesos, manual de procesos y procedimientos, Modelo Estándar de Control Interno y el reglamento interno de la Entidad entre otros no se encuentra actualizados.

No se ha trabajado en la elaboración, implementación y evaluación de los indicadores de gestión, debido a que los líderes de cada proceso, no han desarrollado los planes de acción, acorde al plan de desarrollo vigente.

Componente Administración del Riesgo:

El Mapa de Riesgo por Procesos e Institucional, no se materializan en documentos probatorios, no existe políticas en cuanto al manejo y las acciones de control y valoración del riesgo.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

Componente de Autoevaluación Institucional:

El día 26 de Marzo del 2015, en cumplimiento de la norma en cuanto a términos, contenidos y procedimientos, El Gerente presenta ante la Junta Directiva Informe de Gestión de la vigencia 2014, para su evaluación respectiva, de acuerdo a la matriz de indicadores de gestión.

Componente de Auditoría Interna :

Durante el periodo evaluado, se ha practicado auditorías internas a los procesos de Contratación y Talento Humano.

Se ha dado cumplimiento a las actividades programadas en el plan de acción y programa de auditorías de la Oficina de Control Interno, para la vigencia 2015. Entre las actividades realizadas durante el periodo están: Informe de Derecho de Autor, Informe Pormenorizado de Control Interno (Noviembre-Febrero), fomento de la cultura del autocontrol (capacitación a los supervisores sobre el control que deben ejercer en la contratación), informe de austeridad del gasto Público (Enero- Diciembre de la vigencia 2014, análisis comparativo con la vigencia 2013), organizar y llevar a cabo la segunda sesión del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, control previo en la contratación, prácticas de auditorías a los procesos anteriormente mencionados, seguimiento a los planes de mejoramiento tanto institucional como por procesos.

Componente Planes de Mejoramiento:

Seguimiento al plan de mejoramiento al proceso de gestión contratación y al plan de mejoramiento institucional suscrito ante la Contraloría Departamental del Cesar.

Dificultades

Componente de Autoevaluación Institucional:

Falta diseñar estrategias que permitan apropiar aún más a los Funcionarios Públicos del tema del Autocontrol, Autogestión y autorregulación.

Aún no se encuentra interiorizada la práctica de la autoevaluación del control en cada proceso.

Componente de Auditoría Interna :

Algunas actividades programadas en el Plan de acción y Programas de Auditorías de la Oficina de Control Interno, para la vigencia 2015 aún no se han desarrollado.

Componente Planes de Mejoramiento:

No existen planes de Mejoramiento Individual.

Información:

Se ha mejorado el sistema de Rendición de Informes a las Autoridades Competentes, especialmente los exigidos por la Contraloría Departamental del Cesar, Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación (a través de la Plataforma Chip), Departamento Administrativo de la Función Pública, Secretaría de Salud Departamental, E.P.S.s entre otros.

El Hospital cuenta con una Oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU), que permite de forma activa y permanente, conocer, mantener y garantizar, las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que presenta el usuario en relación a los servicios que presta el Hospital San Roque de El Copey E.S.E. Igualmente realiza encuestas a los usuarios sobre la satisfacción en los servicios prestados por parte del Hospital, informe que es consolidado y presentado mensualmente a la Oficina de Calidad y a los Entes Externos, para la toma de decisiones.

Se ha avanzado en brindar las herramientas necesarias para el S.I.A.U entre ellos tenemos: un equipo de cómputo nuevo y un celular móvil. De la misma manera se puede destacar la operatividad del SIAU, dado que actualmente se encuentra reubicado en un punto de mejor acceso a los usuarios, cumpliendo así con la norma.

Se ha mantenido activa los buzones de sugerencias, con sus respectivos formatos de PQR'S, los cuales se encuentran ubicados en las áreas estratégicas del hospital y de los centros de salud.

El día 21 de Mayo de la presente anualidad, en las instalaciones del Edificio de Comfacesar de esta Municipalidad, se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2014 por parte de la Administración del Hospital San Roque de El Copey E.S.E., presidida por el Gerente y su equipo de trabajo. Dicha audiencia contó con la asistencia y participación de la Asociación de Usuarios, Personero Municipal, Registrador Municipal, delegados de la Administración Municipal, Comandante de la Policía, Miembros de la Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos, Miembros del Concejo Municipal y las Asociaciones civiles y gremiales.

La Entidad ha contratado el Suministro e implementación de un Sistema Integrado de Información

licenciado, por valor de \$113.950.000 a favor de Tecnología Sinergia S.A. esta adquisición nos permite mayor eficiencia, eficacia y oportuna el servicio de salud que presta la E.S.E., Ahorro en tiempo y papel de las Historias clínicas y otros.

La Entidad ha contratado los servicios profesionales para la organización y clasificación del archivo central del Hospital San Roque de El Copey E.S.E. por valor de \$ 24,700.000 a favor Edennys Mabel Villarriaga Matos. La prestación de este servicio nos permite que en futuro se esté dando aplicabilidad a las Tablas de Retención Documental y la organización adecuada del archivo tanto de gestión como el central.

Se encuentra documentado el Plan de Contingencia y Seguridad de la Información.

Hay un estricto control del manejo de licencias de software respetando la ley de derecho de Autor.

Comunicación:

La comunicación interna fluye de manera ágil y oportuna a través de circulares, correo electrónico Institucional y reuniones con los Funcionarios de la Entidad.

Se ha avanzado en la implementación y puesta en funcionamiento del Internet en todas las áreas o dependencias del Hospital San Roque de El Copey E.S.E. tanto por cable (WLAN) como Red Inalámbrica (WIFI).

La página web institucional ha sido evaluada y retroalimentada, incorporando vínculos de mayor importancia para el montaje y descargue de documentos propios de la Entidad.

Se encuentra documentado el Plan Estratégico en Sistemas.

Toda información de interés general y particular es publicada a través de un medio de información activa en la Entidad, como la cartelera informativa, y el uso de los medios de comunicación externos como: Radio, perifoneo etc.

Dificultades

Información:

Las tablas de Retención Documental, aún no han sido aplicadas en la Entidad contraviniendo la ley 594 del 2000.

Comunicación Pública:

Aunque se han incorporados los vínculos necesarios para el funcionamiento de la página web institucional, el proceso de montaje y descargue de información se encuentra suspendido por fallas técnicas en el portal.

Estado general del Sistema de Control Interno

Aunque hay elementos de los 6 componentes que conforman el nuevo Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, donde presentan mayor grado de desarrollo, no obstante existen oportunidades de mejora, para aquellos elementos que requieren de su actualización.

Me permito concluir, que el Sistema de Control Interno del Hospital San Roque de El Copey E.S.E., en términos generales, muestra un desarrollo importante, considerando que los mecanismos y elementos de control adoptados, aportan significativamente al logro de los objetivos y metas institucionales.

Recomendaciones

- ✓ Involucrar y comprometer a todos los funcionarios de la Entidad en Coordinación de Talento Humano, en la búsqueda de las acciones encaminadas a la formulación y ejecución de los planes de acción, conforme a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ Medir el clima laboral de todos los Funcionarios de la Entidad.
- ✓ Crear y activar los comités de vital importancia (Comité de Emergencia, Comité Paritario de Salud Ocupacional, Comité de Archivo y otros).
- ✓ Formalizar, socializar y materializar en documentos probatorios el Plan Institucional de Capacitación y

Manual de Inducción y Re-inducción.

- ✓ Desarrollar de manera efectiva las actividades programadas en el Programa de Bienestar Social Laboral e Incentivos para la vigencia 2015.
- ✓ Socializar a todos los Funcionarios de La Entidad, el código de Ética y de Buen Gobierno.
- ✓ Actualizar el Manual de Funciones, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante Decreto No 2484 del 2014.
- ✓ Elaborar y/o actualizar el Modelo Estándar de Control Interno, Manual de políticas de operación, Manual de Procesos y Procedimientos, Reglamento Interno de Trabajo entre otros.
- ✓ Elaborar los Mapas de Riesgos de cada Proceso y del Institucional, teniendo en cuenta sus políticas y las acciones de control y valoración.
- ✓ Ejercer control en la vinculación del personal, con respecto a los requisitos habilitantes establecidos en la norma.
- ✓ Optimizar los indicadores de gestión, de tal forma que se convierten en herramientas efectivas para la toma de decisiones y que incluyen indicadores de efectividad que miden el impacto de la gestión.
- ✓ Poner en funcionamiento la Página Web Institucional en materia de publicación de interés general, para así darle cumplimiento a la ley 1712 del 2014.
- ✓ Realizar la autoevaluación por procesos y la aplicabilidad de los planes de mejoramiento individual.
- ✓ Dar aplicabilidad a las Tablas de Retención Documental, con fundamento a la ley 594 del 2000.

JAVIER ALEXANDER CORDOBA
Jefe de Control Interno
Hospital San Roque de El Copey